ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 259 - 2016/SUNAT

CLASIFICADOR DE CARGOS CONSIDERADOS EMPLEADOS DE CONFIANZA Y SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

EMPLEADOS DE CONFIANZA

CARGO: SUPERINTENDENTE NACIONAL ADJUNTO	CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA
Actividades genéricas:	Requisitos mínimos:
- Apoyar al Superintendente Nacional en el logro de los	- Ser peruano de nacimiento.
objetivos institucionales vinculados a su ámbito.	- Gozar de reconocida solvencia moral.
- Asegurar el cumplimiento de políticas y estrategias	- Grado académico de Bachiller¹ y contar con
aprobadas para la Institución, en el ámbito de su	cinco (05) años de experiencia laboral.
competencia.	- Poseer amplia competencia y experiencia
- Ejercer la dirección general de la Institución en el ámbito	profesional en administración, economía,
de su competencia.	finanzas, contabilidad, derecho, comercio
	exterior o tributación.
	- No estar incurso en alguno de los siguientes
	impedimentos:
	a) Ser incapaz conforme al Código Civil.
	b) Ser director, funcionario, asesor o
	trabajador de entidades privadas o de
	empresas del Estado.
	c) Tener la condición de insolvente, en tanto
	dure esta situación.
	d) Haber sido declarado en quiebra, aunque
	se hubiese sobreseído el respectivo
	procedimiento.
	e) Haber sido condenado por la comisión de delitos dolosos.
	f) Incurrir en otros impedimentos
	establecidos por ley.
	g) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio
	de la función pública por destitución o
	despido de cargo público o por sentencia
	judicial o por resolución legislativa del
	Congreso de la República.

CARGO: JEFE DE GABINETE DE ASESORES

Actividades genéricas:

- Asesorar, orientar y emitir opinión sobre temas especializados.
- Realizar estudios y propuestas sobre temas vinculados a la gestión institucional.
- Coordinar y dirigir las acciones de los Asesores del Gabinete de Asesores.
- Coordinar y participar en comisiones y/o reuniones de trabajo sobre temas encomendados.

CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA

Requisitos mínimos:

- Grado académico de Bachiller¹.
 Estudios de postgrado en materia de la asesoría.
- Experiencia laboral relacionada a dos o más materias de la asesoría no menor de doce (12) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.
- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de cinco (05) años.
- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

CARGO: ASESOR IV CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA Actividades genéricas: Requisitos mínimos: Grado académico de Bachiller¹. - Asesorar y orientar sobre temas altamente especializados. Estudios de postgrado en materia de la - Proponer y realizar estudios asi como proponer acciones asesoría. para la gestión institucional, vinculados a la materia de la -Experiencia laboral relacionada a la materia de la asesoría no menor de doce (12) años. Coordinar y participar en comisiones y/o reuniones con -Conocimiento de ofimática a nivel usuario. otras entidades. Coordinar y participar en comisiones y/o reuniones en temas vinculados a la materia de la asesoria.

Revisar y emitir opinión en temas altamente

especializados.

CARGO: INTENDENTE NACIONAL²

CARGO: ASESOR III	CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA
Actividades genéricas:	Requisitos mínimos:
- Asesorar y orientar sobre temas especializados.	- Grado académico de Bachiller ¹ .
- Proponer y realizar acciones de gestión institucional vinculadas a la materia de la asesoria.	- Estudios de postgrado en materia de la asesoría.
- Participar en comisiones y/o reuniones en temas vinculados a la materia de la asesoria.	- Experiencia laboral relacionada a la materia de la asesoría no menor de diez (10) años.
- Revisar y emitir opinión en temas especializados.	- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

CARGO: ASESOR II	CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA
Actividades genéricas:	Requisitos mínimos:
- Asesorar y orientar sobre temas especializados.	- Grado académico de Bachiller ¹ .
- Proponer y realizar acciones de gestión institucional	- Estudios de postgrado en materia de la
vinculadas a la materia de la asesoria.	asesoría.
- Participar en comisiones y/o reuniones en temas	- Experiencia laboral relacionada a la materia
vinculados a la materia de la asesoria.	de la asesoría no menor de ocho (08) años.
- Revisar y emitir opinión en temas concernientes a su	- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.
especialidad.	

Actividades genéricas:	Requisitos mínimos:
- Planificar, dirigir, controlar y evaluar las labores de la	 Grado académico de Bachiller¹.
Intendencia Nacional a su cargo.	- Estudios de postgrado relacionados a sus
- Responder ante su inmediato superior por las acciones y	funciones.
resultados de la Intendencia a su cargo.	- Experiencia laboral no menor de diez (10)
- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas,	años, pudiendo incluir experiencia en cargos
orientadas a mejorar la productividad y los objetivos	directivos o de asesoría.
estratégicos de la Institución.	- Experiencia en cargos directivos o de asesoría
	no menor de cinco (05) años.
	- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA

CARGO: INTENDENTE³

Actividades genéricas:

- Planificar, dirigir, controlar y evaluar las labores de la Intendencia a su cargo.
- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la Intendencia a su cargo.
- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.

CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA

- Requisitos mínimos:
- Grado académico de Bachiller¹.
- Estudios de postgrado relacionados a sus funciones.
- Experiencia laboral no menor de ocho (08) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.
- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de tres (03) años.
- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

CARGO: GERENTE⁴

Actividades genéricas:

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las labores de la Gerencia a su cargo.
- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la Gerencia a su cargo.
- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.

CLASIFICACIÓN: EMPLEADO DE CONFIANZA

Requisitos mínimos:

- Grado académico de Bachiller¹.
- Estudios de postgrado relacionados a sus funciones.
- Experiencia laboral no menor de ocho (08) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.
- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de tres (03) años.
- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

RÉGIMEN ESPECIAL

CARGO: PROCURADOR PÚBLICO

Actividades genéricas:

- Representar y defender jurídicamente al Estado en los temas que conciernen a la SUNAT o en aquellos procesos que por su especialidad asuman y los que de manera específica les asigne el Presidente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado.
- Coordinar con el Superintendente Nacional, el cumplimiento y ejecución de las sentencias contrarias a los intereses del Estado, y elaborar anualmente un plan de cumplimiento a ser aprobado por el Superintendente Nacional.
- Conducir la elaboración y ejecución de la estrategia de defensa judicial.
- Informar al Consejo de Defensa Jurídica del Estado, cuando éste lo requiera, sobre todos los asuntos a su cargo.

CLASIFICACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL

Requisitos mínimos:

- Ser peruano.
- Tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Tener título de abogado¹.
- Haber ejercido la profesión por un período no menor de cinco (05) años consecutivos.
- Estar colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.
- Gozar de reconocida solvencia moral, idoneidad profesional y trayectoria en defensa judicial.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni destituido o separado del servicio del Estado por resolución firme, ni ser deudor alimentario o hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No tener litigio pendiente con el Estado, a la fecha de su designación.
- Especialidad jurídica en temas relacionados al sector que defenderá.

CARGO: PROCURADOR PÚBLICO ADJUNTO

Actividades genéricas:

- Reemplazar al Procurador Público en su ausencia y asumir las funciones inherentes al titular.
- Apoyar en la representación y la Defensa Jurídica de la SUNAT ante los organismos jurisdiccionales en todos los procesos y procedimientos en los que actúe como demandante, demandado, denunciante o parte civil ante cualquier juzgado o tribunal de los diferentes distritos Judiciales.
- Apoyar en la elaboración y ejecución de la estrategia de defensa judicial.

CLASIFICACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL

Requisitos mínimos:

- Ser peruano.
- Tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Tener título de abogado¹.
- Haber ejercido la profesión por un período no menor de tres (03) años consecutivos.
- Estar colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.
- Gozar de reconocida solvencia moral, idoneidad profesional y trayectoria en defensa judicial.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni destituido o separado del servicio del Estado por resolución firme, ni ser deudor alimentario o hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No tener litigio pendiente con el Estado, a la fecha de su designación.
- Especialidad jurídica en los temas relacionados al sector que defenderá.
- Otros establecidos por ley.

SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR

CARGO: JEFE DE OFICINA ZONAL

Actividades genéricas:

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las labores de la Oficina Zonal a su cargo.
- Responder ante su inmediato superior por las acciones y resultados de la Oficina Zonal a su cargo.
- Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad y los objetivos estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.

CLASIFICACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR

Requisitos mínimos:

- Título profesional, o grado académico de bachiller¹ con maestría concluida⁷.
- Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente, cuando corresponda.
- Experiencia profesional no menor de seis (06) años, pudiendo incluir experiencia específica relacionada a las funciones del cargo.
- Experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo no menor de cuatro (04) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría.
- Experiencia en cargos directivos o de asesoría no menor de tres (03) años.
- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

CLASIFICACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO CARGO: JEFE DE DIVISIÓN⁵ SUPERIOR Actividades genéricas: Requisitos mínimos: - Organizar, dirigir, coordinar y controlar las labores de la Título profesional, o grado académico de División a su cargo. bachiller¹ con maestría concluida⁷. Haber aprobado el Curso Aduanero y Responder ante su inmediato superior por las acciones y Tributario o equivalente, cuando corresponda. resultados de la División a su cargo. Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, Experiencia profesional no menor de cinco orientadas a mejorar su productividad y los objetivos (05) años, pudiendo incluir experiencia

estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados.

específica relacionada a las funciones del cargo.

Experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo no menor de tres (03) años, pudiendo incluir experiencia en cargos

- Experiencia en cargos directivos o de asesoría a partir de dos (02) años.

- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

directivos o de asesoría⁸.

no menor de un (01) año.

Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

CLACIFICACIÓN, CEDVIDOD DÚDLICO DIDECTIVO

CARGO: JEFE DE SECCIÓN CLASIFICACIÓN: SERVIDOR PÚBLICO - DIRECTIVO SUPERIOR Actividades genéricas: Requisitos mínimos: Organizar, dirigir, coordinar y controlar las labores de la Título profesional, o grado académico de bachiller¹ con maestría concluida⁷. Sección a su cargo. Responder ante su inmediato superior por las acciones y |-Haber aprobado el Curso Aduanero y resultados de la Sección a su cargo. Tributario o equivalente, cuando corresponda. Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años, pudiendo incluir experiencia orientadas a mejorar su productividad y los objetivos específica relacionada a las funciones del estratégicos correspondientes a su órgano y a otros vinculados. cargo. Experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo no menor de dos (02) años, pudiendo incluir experiencia en cargos directivos o de asesoría. Experiencia en cargos directivos o de asesoría

CARGO: SUPERVISOR	SUPERIOR
Actividades genéricas:	Requisitos mínimos:
 Apoyar las labores de control y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional, de acuerdo a su competencia funcional. Efectuar la distribución de las tareas entre el personal bajo su supervisión. Realizar y reportar las acciones de supervisión y control de las tareas asignadas al personal bajo su supervisión. Proponer mejoras inherentes a sus funciones específicas, orientadas a mejorar la productividad del equipo a su 	 Título profesional, o grado académico de bachiller¹ con maestría concluida². Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente, cuando corresponda. Experiencia profesional no menor de tres (03) años, pudiendo incluir experiencia profesional específica relacionada a las funciones del cargo.
cargo y los objetivos estratégicos correspondientes a su	años.
órgano y a otros vinculados.	- Conocimiento de ofimática a nivel usuario.

Notas al Pie

CARCO, CURERVICOR

¹: Otorgado por una universidad, así como los otorgados por instituciones y escuelas de educación superior debidamente registrados conforme a ley.

Los grados o títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser homologados y registrados ante las entidades peruanas competentes, de acuerdo a ley.

²: Intendente Nacional:

El cargo de Intendente Nacional comprende también a los responsables de los órganos directamente dependientes de la Superintendencia Nacional, así como al jefe de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT.

3. Intendente

El cargo de Intendente comprende también a los responsables de los órganos desconcentrados con denominaciones de Intendencia, Intendencia Regional o Intendencia de Aduanas.

4: Gerente:

El cargo de Gerente comprende también a los responsables de las unidades orgánicas de tercer nivel organizacional, directamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, al Jefe de la Oficina de Gestión y Soporte de la Procuraduría Pública, a los Coordinadores de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT y al Jefe de la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico.

⁵: Jefe de División:

El cargo de Jefe de División comprende también a los responsables de las unidades orgánicas de cuarto nivel organizacional con denominación de Oficina.

⁶: Supervisor:

El cargo de Supervisor comprende también al coordinador admnistrativo encargado del Centro Binacional de Atención en Frontera - CEBAF.

7: Implica la conclusión satisfactoria de todos los cursos que son parte del plan de estudios del programa, de acuerdo a la normatividad interna de la universidad. Debe ser acreditado con la Constancia de Egresado correspondiente.

8: Este requisito mínimo de experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo, no aplica a los cargos clasificados como Servidor Público – Directivo Superior de Libre Designación y Remoción que tengan bajo su dirección a otros cargos directivos.